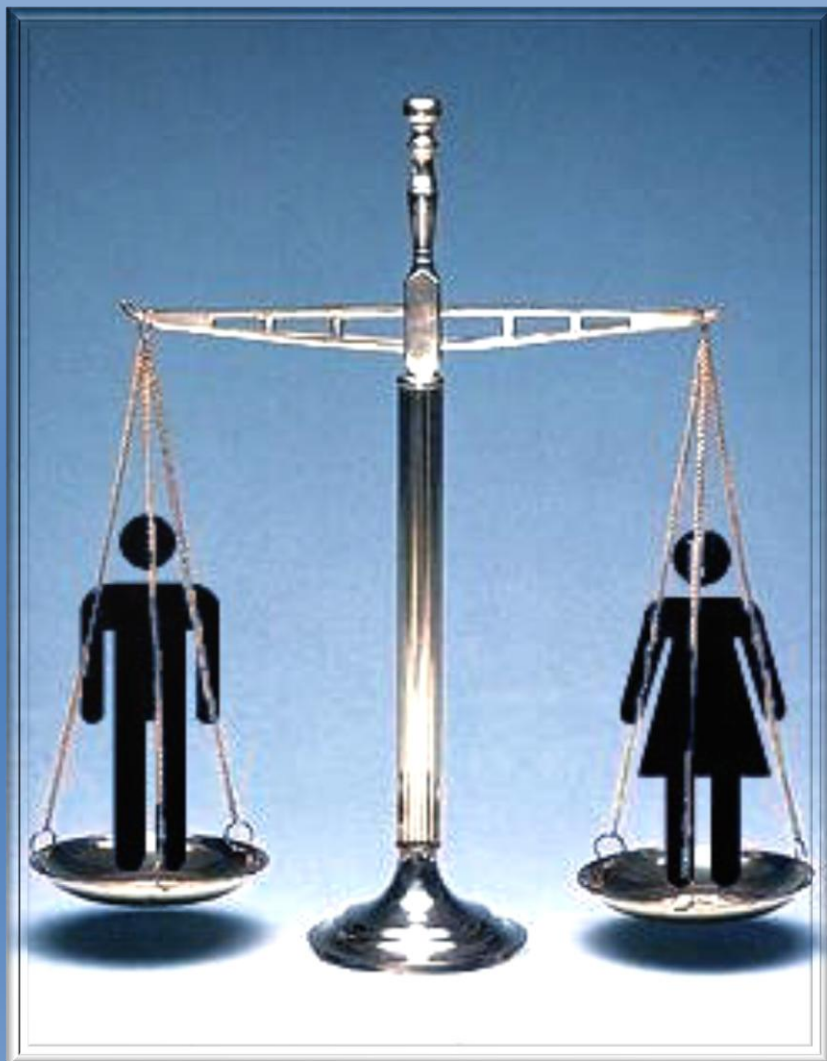


Es tiempo de Justicia de Género.



Instancia de Reflexión y Debate. Montevideo Junio 2011.

Organización MUJER AHORA, Aval de la Bancada Bicameral Femenina, Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual y el Apoyo de ONU MUJERES.

¿Violencia Doméstica o de Género?

¿Porqué la legislación omite hacer referencia a las mujeres ?

Normas con lenguaje neutro
¿respetan el principio de igualdad?

¿A quien protege la Ley de Violencia Doméstica ?

¿Cómo pensamos una Ley Integral de Violencia contra la Mujer?

Femicidio

¿Abandono formal de la neutralidad o incremento de la pena?

¿Delito restringido al ámbito privado y a las relaciones de parentesco?

La incorporación del Delito de Femicidio ¿es una reforma legislativa necesaria ?

Juzgados Especializados.

¿Se requiere una especialización mas amplia que Ley 17.514?

La organización actual de los Tribunales - jurisdicción y competencia- ¿garantizan el acceso a un proceso sencillo, rápido y eficaz?

Tribunales Especializados en Violencia hacia las Mujeres ¿ con o sin ley integral?

Juzgados multimateria -penal y civil- ¿garantizarían una respuesta judicial efectiva?